



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Departamento del Quindío  
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

## **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero  
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central  
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío  
Marcación Telefónica en Colombia desde un fijo o celular:  
Prefijo Nacional 60. Indicativo Quindío 6. Número Oficina 7 44 15 02  
Teléfono 6067441502

Horario laboral judicial en este Distrito:  
Para cada día hábil desde el lunes hasta el viernes  
De 07:00 am hasta 12:00 md y de 02:00 pm hasta 05:00 pm

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará lo que usted envíe al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia el día hábil siguiente, también por correo electrónico,  
🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:  
Para ser atendido/a por el Centro de Servicios en su Ventanilla Virtual puede ingresar todos los días hábiles únicamente desde las 7:00 am hasta las 9:00 am con este enlace o link:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:  
Para ser atendido/a por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia en su Ventanilla Virtual, puede ingresar solamente para consultar temas de acciones de tutelas y de depósitos judiciales, únicamente los días hábiles viernes desde las 10:00 am hasta las 12:00 md con este enlace o link:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Términos suspendidos a nivel nacional por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23 – 12.089 expedido 13 septiembre 2023 debido al ataque de ciberseguridad por ransomware ocurrido el 12 septiembre 2023. Días inhábiles:

14 jueves, 15 viernes, 16 sábado, 17 domingo, 18 lunes, 19 martes y 20 miércoles.

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 –2023-00150– 00  
Asunto: Requiere remita Información.

Armenia, 06 octubre 2023.

Revisado el expediente se tiene que obra la respuesta por parte del Centro de Conciliación, arbitraje y amigable composición de Armenia en el departamento del Quindío ( doc 12), sin embargo no abren en su totalidad los archivos remitidos esto es:

1. Al ingresar al link remitido por parte de centro de conciliación se despliegan las siguientes carpetas:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
OBJECION PAOLA ANDREA VERA	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	3 elementos	Compartido	
RTA DEUDOR OBJECIONES24-01-23	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	9 elementos	Compartido	
OBJECION MUNICIPIO QUIMBAYA.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	1,86 MB	Compartido	

Sin embargo al ingresar a estas se observa:

- 1.1. En relación con la carpeta denominada OBJECIÓN PAOLA ANDREA VERA, no permite el ingreso o marca error el documento denominado ESCRITURA PUBLICA Y OTROS

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
ESCRITURA PUBLICA Y OTROS.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
REMISION.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	60,4 KB	Compartido
SUTENCACION OBJECIONES.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	565 KB	Compartido

- 1.2. En cuanto a la carpeta denominada RTA DEUDOR OBJECIONES 24-01-23, se aclara que de todos los documentos solo permite tener acceso el anexo 07, todos lo demás marcan error en la descarga.

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
Anexo 01. informe secuestre.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 02. 142PronunciamientoComunica...	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 03. 146AutoResuelveRecursoNoRe...	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 04. 252AllegaDecisionSentencia.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 05. Certificado de la adm FINCAS P...	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 06. PREDIAL QUIMBAYA.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Anexo 07. PODER.pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr	123 KB	Compartido
MUNICIPIO DE QUIMBAYA 2da Objeción...	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido
Pronunciamiento ante objeciones (2)..pdf	15 de mayo	Centro de Conciliacion Arr		Compartido

conforme lo traído a colación se tiene que no ha sido posible acceder a la información remitida por el ente conciliador.

Por lo anterior, se procede a oficiar al Centro de Conciliación, arbitraje y amigable composición de Armenia en el departamento del Quindío con el fin que proceda a remitir nuevamente la documentación solicitada por el Juzgado mediante auto del 27 de abril de 2023 consistente en:

*... " **TERCERO:** Se requiere al Centro de Conciliación, arbitraje y amigable composición de Armenia en el departamento del Quindío, para que en el término de 10 días hábiles siguientes a la notificación de este auto alleguen los pronunciamientos presentados por las entidades y personas que presentaron controversia, lo anterior deberá ser aportado en documentos separados.*

En virtud a lo anterior, se le concede un término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación se pronuncie, y se remita en debida forma la documentación solicitada

Por ende, el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Distrito Judicial de Armenia, elaborará y remitirá el (los) oficios (s) al correo electrónico. Comunicando lo aquí dispuesto

conciliacion@camaraarmenia.org.co

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará, imprimirá y agregará para este expediente el certificado de entrega que emita el correo electrónico.  
/Ljrp

Inhábiles 07 y 08 octubre 2023  
Se notifica por estado el 09 octubre 2023

Firmado Por:  
Karen Yary Caro Maldonado  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 003  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b7b78aba8d054ee14f824be07acc761d77603f28ee940feafb23c9fc03ff2ab**

Documento generado en 06/10/2023 06:20:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>